

Expediente: 741/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ BRITO MARIA DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/12/2023 - 04:54
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - BRITO MARIA DEL VALLE, -DEMANDADO/A
27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 741/19



H20502249465

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR c/ BRITO MARIA DEL VALLE s/ EJECUCION FISCAL
- EXPTE. N° 741/19.

Concepción, 04 de diciembre de 2023.

Agregar y tener presente el informe de verificación de pago N° I 202312753 acompañado por la abogada de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de BRITO MARIA DEL VALLE se encuentra Cancelada. Notificar Digitalmente. NCR / JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 04/12/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.